

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CINCO PLAZAS DE PSICÓLOGO/A OEP 2023-2024

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO “PREGUNTAS CORTAS”

El Tribunal Calificador, una vez calificado el segundo ejercicio, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	BALAGUER	CARBONELL	ARIANNA	6,98
2	BENEYTO	CASTELLO	ARANCHA	8,95
3	BROSETA	HENS	SANDRO	8,83
4	CERVERO	RODRIGUEZ	JOSE	4,67
5	COLLADO	SUBIRANAS	JUDIT	11,76
6	CUENCA	HERVAS	MARIA JOSE	No presentada
7	DE LA IGLESIA	AIZPUN	SANDRA	8,72
8	DUBAL	EZQUERRA	GISELA	5,16
9	DUBLINO	GINER	DANIEL	4,81
10	ESTESO	BANCALERO	MIREYA	10,8
11	FUERTES	BAEZA	ALMUDENA	8,43
12	GARCIA	MORALES	SOFIA	10,46
13	GIMENO	CERDAN	SANDRA MARIA	10,5
14	GOMEZ-MENDOZA	RIVERA	ISABEL DOLORES	12,33
15	GRAU	ESCRIHUELA	MARIA	8,85
16	IVARS	MATEU	ALICIA	4,97
17	IZQUIERDO	GIL	MARI PAZ	2,46
18	LLUESMA	GARZON	LUCIA	10,85
19	LORENZO	LOPEZ	Mª VICTORIA	8,44
20	MARCELINO	ROS	ASUNCION	12,29
21	MARI	PASCUAL	IRENE	5,13
22	MARIN	LLORET	VICENTE	9,16
23	MARTINEZ	YUNTA	ALBA	10,02
24	MERIDA	PANTOJA	ALBA	7,62
25	MORANT	CABO	SARA	8,9
26	MURIA	SEVILLA	JULIA	2,2
27	NAVARRO	SOLANES	CRISTINA	No presentada
28	PEREZ	MARIN	MARIA	6,52
29	PEREZ	TARAZONA	MARIA E	9,35
30	PIRIS	LLOPIS	ROCIO	6,2
31	PLASENCIA	MOLINA	ALEJANDRA	No presentada
32	POZO	TORRES	MARIA DE LAS MERCEDES	13,69
33	POZUELO	OJEDA	MIRIAM	0
34	QUILIS	ARAGON	INMACULADA	8,96



Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
35	ROCA	BENLLOCH	ELENA	11,93
36	TORTOSA	PEREZ	SANDRA	6,69
37	URIEL	HEREDIA	MARIA DEL PILAR	2,9
38	VERCHER	MANSANET	AURORA	8,45

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, y de acuerdo con el Decreto 2960/2026 que aplica la tramitación de urgencia al proceso selectivo, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de dos días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

